

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4081 *Resolución de 31 de enero de 2023, de la Diputación Provincial de Badajoz, Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» de fecha 28 de diciembre de 2022, anuncio 5942/2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de almacenero/a (C2) y una plaza de Oficial/a Emisorista (C2), mediante el sistema de concurso de méritos, por turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» de fecha 28 de diciembre de 2022, anuncio 5941/2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de Conductor/a Mecánico/a Bombero/a (C2), mediante el sistema de concurso de méritos, por turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» de fecha 28 de diciembre de 2022, anuncio 5943/2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Conductor/a Mecánico/a Bombero/a (C2), mediante el sistema de concurso-oposición, por turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan, de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Badajoz, 31 de enero de 2023.—La Vicepresidenta Segunda y Diputada Delegada del Área de RR. HH. y R.I., Virginia Borrallo.